



Laguna Blanca, 11 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 347

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CAROLA AMPUERO OYARZO	DIRECTORA DIDECO, DIRECTIVO GRADO 8°	VEHICULO PARTICULAR	
MOTIVO: Viaja el día jueves 11 de mayo de 2023 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar entrevistas para el proceso de selección de psicólogo de la Oficina Local de la Niñez (OLN). El día viernes 12 de mayo de 2023, asistirá a reuniones en la SUBDERE por tenencia responsable con doña Fernanda Ojeda (veterinaria) y tendrá reuniones en la SEREMI de cultura. Posteriormente regresaran a la Municipalidad de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
11	MAYO	2023			72.319.-
12	MAYO	2023	28.928.-		
				TOTAL	101.247.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión DIDECO 11 y 12 de Mayo

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

11 de mayo de 2023, 12:33

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, quisiera solicitar decretar actividades en Punta Arenas.

Jueves 11 de mayo: Entrevistas de selección psicólogo/a para OLN.

- Lugar: Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena (AMUMAG)

- Dirección: Villa la Molinera III, Pasaje Los Trigales 0633, Punta Arenas.

Viernes 12 de mayo:

Reunión Subdere Tenencia Responsable con Fernanda Ojeda.

Reunión Seremi Cultura: Juan Igor Plan Municipal de Cultura que será presentado el día 15 de mayo en comisión de educación y cultura.

Muchas gracias,

Pekankamekenoliñ tañi mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.